

RESUELTO EL MISTERIO DEL CONVENTO DE OREJA

Alberto García Lerma

Los restos del convento de Oreja se ubican entre Langayo y Campaspero, aunque actualmente sean municipios de la provincia de Valladolid, desde el Medioevo y Antiguo Régimen ese espacio era fronterizo entre la Comunidad de Villa y Tierra de Peñafiel y Cuéllar. Es común observar como muchos de estos espacios tiene -digamos- islas de abando (señorío eclesiástico).

Desde tiempo inmemorial se conocen sus restos pero nunca se ha podido identificar a la orden religiosa a la cual pertenecía. Si es cierto que existe una referencia del siglo XVII que se atribuye a un clérigo de Cogeces del Monte que lo identifica de la Orden del Temple, aunque no tiene el suficiente peso y mucho menos siendo la única atestiguada.

La cita descubierta consiste en la autorización del rey Felipe III a las Clarisas de Peñafiel donde se autoriza a extraer la cantería del monasterio que fue de templarios para el convento de la Encarnación:

“Por quanto por parte de vosotras la abbadesa, monjas y convento de la Encarnación de la Villa de Peñafiel de la Orden de San Franzisco

*[...] a poco más de una legua en término despo-
blado está un edificio que antiguamente solía
ser yglesia que llamaban de Oreja que fue de los
templarios el cual está caído y solo ay la piedra
[...]. Fecha en Aranzuez a 7 de maio de 1618. Yo
el Rey. Por mandado de el Rey Nuestro Señor
Thomás de Ángulo”.*

El texto aporta su fecha más antigua, en la cual ya estaba abandonado, una referencia mejor fundamentada y la propiedad del mismo. Por otro lado, ahora surgen nuevas cuestiones de por qué el rey tiene la potestad sobre estos restos; cuándo y por qué fue abandonado.



Que proceda de una cédula real y sea un traslado de las monjas clarisas da el peso necesario para que podamos afirmar que sí perteneció a la Orden del Temple. El conocimiento de esta, como la de cualquier otra de calado religioso-militar, está completamente distorsionado y alejado de la realidad histórica. Por favor, dejemos de lado la fantasía de reliquias mágicas de libros de aventuras. Esta es una orden que no sabemos cuándo llegó a nuestras tierras para ubicarse en un contexto militar de frontera entre el cristianismo y el Islam y que como muchas otras adquirió poder político y social hasta que fue disuelta.